

RESOLUCION - SG - N° 13/2024

MONTE VERA, 08 de Agosto de 2.024.

VISTO:

La necesidad de darle continuidad al trámite de cambio de titularidad de la actividad, iniciado con el número de Expediente 3836/24 de fecha 06/06/2024, por la Sra. Malisani Narela Soledad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Malisani Narela Soledad, rubro “Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería”, ha presentado toda la documentación requerida por la normativa vigente para su habilitación comercial.

Que el expediente ha pasado por todos los sectores interviniente en el proceso de habilitación con dictamen favorable de los mismos según fojas 24, 37, 38 y 39.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

RESUELVE:

Artículo 1º: Habilitar la actividad bajo la titularidad de la Sra. Malisani Narela Soledad; CUIT 27-43840881-4, Expte. DReI N° M-159, con el rubro: “Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería” con domicilio comercial en calle M. Belgrano 1798 – Paraje Ángel Gallardo, de la ciudad de Monte Vera.

Artículo 2º: Es condición para que se mantenga la habilitación el cumplimiento de la normativa vigente y sus modificatorias así como el cumplimiento permanente de los tributos municipales.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese